

Administracion General de la Provincia para
su gobierno, y la vexeda regular a los Partidos y lugares
de su jurisdiccion a fin de q. se conste y obren en

otra parte.

Sobre el contrato de Tabaco de Tabo de este Publico.
de la Tabo de Tabo - y el contrato de veintenas a veinte y tres
guero - hizo D. Carlos Borja en su primer año de Mayo
de este año, y de como ofrecio ante los señores Alcaldes Mayores
D. Juan del Borja Mexicano y D. Domingo Mateo, con otros
más fieles de q. entonces heran, venderlo a veinte y tres
q. no se ha verificado: y la Ciudad en su intelixencia de q. no
se por lo mismo se y lo actual q. no, fieles de q. se pre-
zise al referido cumpla su oferta, y vean las demas condi-
ciones corresponden en el asunto, a beneficio del Publico.

Examen de una Carta de Examen de lo q. se haze en Cache, a
hache Cache favor de Lorenzo Delgado; Lo admitio la Ciudad a un voto
entre otros de D. Nicolas Arcana.

D. Matheo de
Zevallo

Ante nos.

General Camero

